



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9135

Celebrada el

23 de octubre, 2020



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9135

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9135

CELEBRADA EL DÍA

viernes 23 de octubre, 2020

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

17:09

FINALIZACIÓN

18:10

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Román Macaya Hayes

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Bernal Aragón Barquero
Agr. Christian Steinvorth Steffen
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Dr. Mario Devandas Brenes
Lic. José Luis Loría Chaves
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Virtual
Permiso sin goce de dietas
Virtual*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9135

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Msc. Marisabel García Rojas, jefe de Despacho de la Gerencia General.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

I) “Gerencia de Logística.

De conformidad con lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 31° de la sesión N.°9134, además, a partir de lo establecido en el artículo 52 de la Ley General de Administración Pública, para reunirse en sesiones extraordinarias, la Junta Directiva requerirá una convocatoria por escrito con una antelación mínima de 24 horas, salvo en casos de urgencia. En vista de lo indicado y ante la solicitud expresa de la Gerencia de Logística, la cual ha solicitado conocer de manera urgente la adjudicación de un proceso contractual por detallar a continuación:

a. Compra urgente de 120.000 pruebas PCR.

Ingresan a la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a.i Gerencia de Logística, el Ing. Randall Herrera Muñoz, Director a.i. de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, el Dr. José Fabio Herrera Alvarado, Jefe del Laboratorio de Reactivos Químicos, Área Dirección Producción Industrial, la Dra. Angie Cervantes Rodríguez, Dirección de Red Integrada Central Sur, el Lic. Minor Jiménez Esquivel, asesor legal de la Gerencia de Logística y la Dra. Ana Lorena Torres Rosales, Dirección Desarrollo Servicios de Salud, Gerencia Médica.



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 1º

Se conoce el oficio número GL-1947-2020 (GG-3211-2020), de fecha 23 de octubre del 2020, que firma el doctor Vega de la O, Gerente a.i. de Logística, mediante el cual presenta la propuesta solicitud de adjudicación de la Compra Directa No. 2020CD-000243-5101.

Guía para la agenda de Junta Directiva.

Gerencia de Logística: Oficio GL-1947-2020.

Solicitud de Adjudicación, según el siguiente detalle:

- Compra Directa No. 2020CD-000243-5101, para la adquisición de Reactivos para Diagnóstico Molecular PCR.

Datos Relevantes

No. de Concurso	Compra Directa No. 2020CD-000243-5101.			
Descripción	Reactivos para diagnóstico molecular (PCR) de coronavirus incluidos Covid-19. Código: 2-88-50-0025.			
Criterio Legal	Oficio No. GA-DJ-6048-2020, emitido por la Dirección Jurídica, favorable.			
Propuesta de Acuerdo	Adjudicar a la empresa BIOCIENTÍFICA INTERNACIONAL S.D.R.L. , oferta única, oferta en plaza, la Compra Directa No. 2020CD-000243-5101 , promovida para la adquisición de Pruebas de Diagnóstico Molecular PCR, según el siguiente detalle:			
	ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario
Único	Reactivos para diagnóstico molecular (PCR) de Coronavirus incluidos COVID-19. Código: 2-88-50-0025.	119.000 (*) Unidades.	\$ 23,00 Cada unidad.	\$ 2.737.000,00
(*) Siendo que el monto máximo autorizado por la CGR fue de ₡1.664.749.200, por una cantidad de 120.000 unidades de pruebas, la administración debió ajustar la cantidad a contratar a 119.000 unidades para cumplir con cierto límite (folio 388 del expediente consta la solicitud al oferente de ajustarse al monto referido), no obstante, a folio 390 se consigna su negativa y decide disminuir la cantidad ofertada a 119.000 unidades.				



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9135

Modalidad de la compra: Cantidad definida: Compra para un período de doce meses.

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

ACUERDO FIRME.

La exposición está a cargo del Ing. Randall Herrera Muñoz, Director a.i. de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, con base en las siguientes láminas.

PRESENTACIÓN

PCR

GL-1947-2020

GL-1947-2020 ANEXO-1

GL-1947-2020 ANEXO-2

GL-1947-2020 ANEXO-3

GG-3211-2020

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficio correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Por tanto, conocido el oficio No. GL-1947-2020, de fecha 23 de octubre del 2020, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística a.i., y teniendo como fundamento:

- a. **Análisis Administrativo:** Efectuado el 07 de octubre del 2020 por el Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- b. **Criterio Técnico:** Efectuado el 08 de octubre del 2020 por la Comisión Técnica de Normalización y Compras de Laboratorio Clínico.
- c. **Razonabilidad de Precios:** Oficio del 13 de octubre del 2020, emitido por el Área Gestión de Medicamentos, en el cual determina que el precio es razonable.
- d. **Criterio legal de la Dirección Jurídica,** oficio GA-DJ-6048-2020 del 20 de octubre del 2020.
- e. **Solicitud de Adjudicación** por parte de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, mediante oficio No. DABS-3690-2020.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9135

- f. **Autorización de la Contraloría General de la República:** Oficio No. 15097 (DCA-3631-2020).
- g. **Aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones** de acuerdo con acta de la sesión extraordinaria, de fecha 23 de octubre del 2020;

habiéndose realizado la presentación pertinente por parte del Ing. Randall Herrera Muñoz, Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, Gerencia de Logística, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:** adjudicar a la empresa BIOCIENTÍFICA INTERNACIONAL S.D.R.L., oferta única, oferta en plaza, la Compra Directa No. 2020CD-000243-5101, promovida para la adquisición de Pruebas de Diagnóstico Molecular PCR, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Único	Reactivos para diagnóstico molecular (PCR) de Coronavirus incluidos COVID-19. Código: 2-88-50-0025.	119.000 (*) Unidades.	\$ 23,00 Cada unidad.	\$ 2.737.000,00

(*) Siendo que el monto máximo autorizado por la CGR fue de ₡1.664.749.200, por una cantidad de 120.000 unidades de pruebas, la administración debió ajustar la cantidad a contratar a 119.000 unidades para cumplir con cierto límite (folio 388 del expediente consta la solicitud al oferente de ajustarse al monto referido), no obstante, a folio 390 se consigna su negativa y decide disminuir la cantidad ofertada a 119.000 unidades.

Modalidad de la compra: Cantidad definida: Compra para un período de doce meses.

Todas las demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente a.i Gerencia de Logística y el equipo de trabajo que lo acompaña.